FERIA SUBCONTRATACION MIDEST 2013

París, 19-22 NOVIEMBRE 2013

CONVOCATORIA

La Cámara de Gipuzkoa organiza, con el apoyo del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), la participación agrupada de empresas españolas en la feria MIDEST´2013, que tendrá lugar del 19 al 22 de noviembre de 2013 en París.

En la pasada edición de Midest participaron 1.721 expositores de 46 países, y visitaron la feria 39.347 profesionales venidos de 78 países.

El hecho de que la industria subcontratista diversifique tanto sus sectores cliente como sus mercados se está convirtiendo en una necesidad cada vez más urgente. MIDEST puede ser la llave para introducir o consolidar la presencia de las empresas españolas en Francia, primer mercado internacional para nuestras empresas, y también en el resto de Europa.

La participación se localizará en la zona dedicada a las Participaciones regionales y nacionales, contemplando ubicaciones adicionales en otros sectores como Fijación, Forja y Calderería, Mecanizados, Decoletaje y Maquinaria Especial, Plásticos, Caucho y Composites.

Las actividades representadas en la Feria son: Transformación de metales, Calderería, Forja, Fundición, Utillajes, Moldes, Mecanizados con arranque de viruta, Transformación por corte y deformación, Tratamientos superficiales y térmicos, Fijación industrial, Electrónica y Electricidad, Plásticos, Caucho y Composites, Productos semiacabados.

El plazo de inscripción finalizará el 15 de Abril, si bien podrán considerarse inscripciones fuera de plazo si quedaran espacios disponibles y en condiciones menos ventajosas. Se adjunta información sobre las condiciones de participación, plazos y forma de inscripción.

Para cualquier aclaración o información adicional pueden dirigirse a la Cámara de Gipuzkoa, a través del e-mail: aaguirrezabala@camaragipuzkoa.com, o llamando al teléfono 943 000 322 (Ane Aguirrezabala).

FERIA SUBCONTRATACIÓN MIDEST´2013

París, 19 - 22 Noviembre 2013

Condiciones de participación e inscripción

1.- FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Y STAND INDIVIDUAL

Espacio mínimo: 9 metros cuadrados (3x3), ampliables de 3 en 3 metros.

Coste: 470 €/m2 + 1.250€ de gastos de inscripción y promoción (+ 21% IVA).

Las empresas pertenecientes a las Bolsas de Subcontratación se beneficiarán de un descuento de 100€. El precio incluye:

Por metro cuadrado:

• Alquiler de espacio

• Decoración

• Mobiliario estándar

• Luz estándar

• Limpieza del Stand

Por inscripción:

• Inscripción de la razón social y dirección de la empresa en el Catálogo en papel de la feria.

• Inscripción en el catálogo on-line de la web de Midest con link de su página web y e-mail, y posibilidad de realizar una ficha de su empresa con 3 fotos.

• Inscripción en el Catálogo de expositores españoles.

• Inscripción en la página Web de empresas expositoras españolas en Midest [www.espagneaumidest.com](http://www.espagneaumidest.com/) (Web abierta de Julio a Diciembre)

• Mailing electrónico a más de un millar de empresas francesas.

• Banner de la web [www.espagneaumidest.com](http://www.espagneaumidest.com/) en la Web de la feria [www.midest.com](http://www.midest.com/)

• Seguro de expositor, cien tarjetas de invitación para sus clientes y una entrada de expositor por cada

3 metros cuadrados ocupados

• Servicio de teléfono/fax, correo electrónico e Internet para el conjunto de la participación.

• Servicio de self-service de bebidas para los expositores en el sector de Participaciones Nacionales.

• Cóctel primer día de feria.

El stand estará listo a su llegada a la Feria; no tendrá más que colocar sus mercancías y grafismos. Por razones técnicas los metros asignados podrán tener una desviación sobre la superficie solicitada

por el expositor para realizar ajustes necesarios en el reparto del espacio.

Y STAND COMPARTIDO DE EMPRESAS

Se trata de un stand mínimo de 12 m2 adecuado para aquellas empresas que consideran un espacio de 9m2

demasiado grande.

El stand está ideado para compartirlo con otra empresa, correspondiendo a cada una de ellas un espacio mínimo de 6m2 pero sin separaciones. Es requisito indispensable contar con al menos 2 empresas que no sean competencia.

2.- SERVICIOS ADICIONALES

La Cámara gestionará otros servicios como transporte de muestras y almacenamiento de embalajes (a facturar según volumen) para todos los expositores. Su coste no está incluido en los precios anteriormente indicados y serán facturados aparte.

Las solicitudes de servicios adicionales como extras de mobiliario, plazas de parking, tarjetas de invitación…, y todos aquellos que no se han especificado en los párrafos anteriores serán gestionados por la Cámara de Gipuzkoa. Su coste no está incluido en los precios anteriormente indicados, y serán facturados aparte.

3.- FINANCIACIÓN

Finalizada la Feria, la Cámara de Gipuzkoa gestionará para las empresas participantes dentro de la participación agrupada la solicitud de ayuda otorgada por el ICEX a las participaciones agrupadas (subvención en gastos de alquiler de espacio, decoración, transporte y en gastos de publicidad, material de difusión y promoción de la participación agrupada). La subvención es limitada en número de inscripciones y espacio y se otorgará por estricto orden de llegada de los pagos de las inscripciones.

NOTA: A partir de 2013 el ICEX aplicará el criterio de temporalidad. Las empresas que hayan participado durante cinco ediciones en Midest no recibirán apoyo económico de este organismo. No obstante, como período transitorio para las empresas que se encuentran en el 6º año de participación o sucesivos recibirán el 50% del porcentaje de apoyo general aplicado a la actividad.

Las empresas nuevas que participen por vez primera recibirán un apoyo de 5 puntos adicionales sobre el porcentaje general de apoyo a la feria.

Si la demanda de espacio fuera superior al espacio subvencionado por el ICEX, se informará a las últimas empresas inscritas de que deberán optar a las subvenciones alternativas que pudieran existir en su región. Para ello le pondremos en contacto con la persona responsable de estos temas en sus respectivas Cámaras.

4.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y FORMAS DE PAGO

Las inscripciones se formalizan mediante el envío de la ficha de inscripción cumplimentada a la Cámara de Gipuzkoa.

Formas de pago:

1. Mediante cargo a cuenta bancaria indicando los 20 dígitos de la cuenta, a la que se cargará inicialmente el 50% del importe total. El 50% restante se cargará el 1 de septiembre.

2. Mediante transferencia, por el importe total del coste su participación al nº de cuenta de Kutxa

2101 0206 11 0002887792. Se deberá adjuntar justificante de pago a la ficha de Inscripción para que ésta sea válida.

Fecha de recepción de solicitudes hasta el 15 de abril, si bien podrán considerarse inscripciones fuera de plazo si quedaran espacios disponibles y en condiciones menos ventajosas.

La adjudicación de los espacios se realizará en función de un criterio que combina la antigüedad de la empresa acudiendo a la feria y los metros de stand contratados. Este criterio se complementa con el orden en el que las inscripciones llegan a la Cámara de Gipuzkoa. Las inscripciones realizadas después del 15 de abril dependerán de la disponibilidad de espacio adicional, y en todo caso contará con los recargos que corresponden a las inscripciones tardías. En estos casos no se aplicarán los criterios de antigüedad asistiendo a la feria ni los metros contratados.

La Cámara de Gipuzkoa se reserva el derecho de asignar y ajustar espacio con flexibilidad, según disponibilidades reales existentes.

En caso de no reunir un grupo suficiente de empresas para ocupar una isla en un sector distinto al de Participaciones Nacionales, Forja, Calderería y Fijación, la Cámara de Gipuzkoa incluirá automáticamente a estas empresas en el sector de Participaciones nacionales.

El hecho de la inscripción conlleva la obligación del pago del 100 % de los servicios contratados, sin derechos de devolución en el caso de que la empresa desestimara su asistencia a la feria con posterioridad a su inscripción.

Estas condiciones son de aplicación para todas las entidades participantes, y el hecho de la inscripción supone la aceptación de las mismas.

“A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor.

En el caso de que su empresa sea finalmente beneficiaria de la ayuda ICEX, y asimismo ésta sea cofinanciada con Fondos Comunitarios, la aceptación por su parte de la misma, implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de conformidad con el art. 7, apartado 2, letra d) del Reglamento indicado anteriormente.”

|  |
| --- |
| **FICHA DE INSCRIPCIÓN EN MIDEST 2013 (París, 19 -22 Noviembre)** |
| **Enviar una vez cumplimentada al correo** **aaguirrezabala@camaragipuzkoa.com** |

**1.- DATOS DE LA EMPRESA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| EMPRESA: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | NIF.: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Persona de contacto: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Cargo: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Dirección: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Municipio: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Código Postal: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Teléfono.: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **E-Mail directo para comunicaciones**: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Fax.: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

**2.- MODALIDAD DE PARTICIPACION Y ANTIGÜEDAD.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector en el que le interesaría exponer:** | marque con una X |  | **Modalidad de participación** | Marque con una X | Metros |
| Participación nacional |  |  | Stand individual (1) |  |  |
| Fijación Industrial |  |  | Stand compartido (2) |  |  |
| Forja, Calderería |  |  |  |  |  |
| Mecanizado, decoletaje, maquinaria especial. |  |  | Años como expositor en MIDEST: \_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Transformación caucho, composites, plásticos  |  |  |  |  |  |

**Nota:** En caso de no poder reunir un número suficiente de empresas para ocupar una isla entera en un sector distinto al de Participaciones Nacionales, Forja, Calderería o Fijación, la Cámara de Gipuzkoa incluirá automáticamente a estas empresas en el sector de Participaciones Nacionales.

**3.-CUOTA DE PARTICIPACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  | **Stand Individual (1)** | **Stand Compartido (2)** |
| **Precio Unitario** |  | Importe |  | Importe |
| **470 €/m2** | Metros:( ) |  | Metros:( ) |  |
| **1250 € Inscripción** | Nº inscripciones( ) |  | Nº Inscripciones( ) |  |
| **Descuento Empresas Bolsas de Subcontratación**  | -100€ |  | -100€ |  |
|  | Subtotal: |  | Subtotal: |  |
|  | IVA (21%): |  | IVA (21%): |  |
|  | **Total:** |  | **Total:** |  |

**Nota importante**: La inscripción queda confirmada con la recepción de la ficha de inscripción en la Cámara de Guipúzcoa. Para que dicha inscripción sea válida, se deberán indicar los 20 dígitos de la cuenta a la que se cargará el 50% del importe total al inicio (el 50% restante se cargará el 1 de Septiembre)

 Nº Cuenta Bancaria (20 dígitos) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En caso de que la empresa no quiera optar por esta forma de pago, deberá realizar una transferencia bancaria por el importe total del coste de su participación al nº de cuenta de Kutxa 2101 0206 11 0002887792. Se deberá adjuntar justificante de pago a la ficha de Inscripción para que ésta sea válida.

El hecho de la inscripción conlleva la obligación del pago del 100 % de los servicios contratados, sin derechos de devolución en el caso de que la empresa desestimara su asistencia a la feria con posterioridad a su inscripción.

**Fecha:**

**Firma y sello de la empresa:**